

### 2.1.7. Fauna.

La clara diferenciación morfológica y de régimen de las lagunas y los embalses propicia un variado mosaico de hábitats para la acogida de comunidades faunísticas. La localización de estos humedales en paisajes fuertemente antropizados, como hemos visto anteriormente, determina que los vasos lagunares y en particular su orla de vegetación supongan islas naturales que actúan como refugio para mamíferos, reptiles y anfibios, que en general no se encuentran en el entorno agrícola inmediato.

Mientras que el desarrollo de la orla de vegetación perlagunar supone un atractivo para mamíferos y reptiles, el grado de salinidad del agua de algunas lagunas puede suponer un factor limitante para los anfibios, reptiles y mamíferos de hábitos acuáticos. Entre los anfibios se puede citar el gallipato (*Pleurodeles waltli*), la salamandra común (*Salamandra salamandra*), el sapo común (*Bufo bufo*), el sapo de espuelas (*Pelobates cultripres*) y la rana común (*Pelophylax perezi*). En algunas lagunas también aparecen el sapo corredor (*Bufo calamita*) y el sapillo moteado (*Pelodytes punctatus*). Los reptiles son más numerosos, destacando la presencia de galápago leproso (*Mauremis leprosa*), culebras de agua (*Natrix natrix* y *N. maura*), salamanquesa (*Tarentola mauritanica*), lagarto ocelado (*Lacerta lepida*) y diversas especies de lagartijas. Los mamíferos se encuentran representados por especies de pequeño tamaño como ratones (*Mus musculus*, *Apodemus sylvaticus*), musarañas (*Crocidura russula*), musarañitas (*Suncus etruscus*), erizos (*Erinaceus europaeus*) y varias especies de murciélagos. También se pueden encontrar especies como el turón (*Putorius putorius*), el meloncillo (*Herpestes ichneumon*), el tejón (*Meles meles*), el zorro (*Vulpes vulpes*), la gineta (*Genetta genetta*) o la comadreja (*Mustela nivalis*).

La presencia de peces está condicionada fundamentalmente por la existencia de agua a lo largo de todo el año, con lo que la comunidad piscícola se limita básicamente a los embalses y las especies presentes en el ámbito del Plan son casi todas introducidas por el hombre.

En los embalses predominan especies alóctonas como la carpa (*Ciprinus carpio*), la gambusia (*Gambusia holbrooki*), el black-bass (*Micropterus salmoides*) y el carpín (*Carassius auratus*).

La gambusia se introdujo a finales de los años 30 para controlar las poblaciones de mosquitos responsables de la malaria y cuyos efectos causaban estragos en las zonas próximas a las lagunas. El carpín fue introducido a principios de los 80, probablemente a causa de su mantenimiento en acuarios y estanques domésticos cuyos habitantes eran «liberados» en las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba. Pero, sobre todo, fue el interés deportivo el responsable de la presencia de especies alóctonas pescables. Buenos ejemplos de esto son la carpa (introducida a principios de los 80) y el black-bass en los embalses de Cordobilla y Malpasillo. También hay que destacar el caso del pejerrey o «boquerón», *Atherina boyeri*, que

generó una importante pesquería hasta la década de los 50. Esta especie era capturada en grandes cantidades por medio de redes, sobre todo por pescadores procedentes del levante español, para su posterior comercialización para consumo humano.

Entre los invertebrados, los datos existentes indican la presencia de especies relacionadas con el medio acuático pertenecientes a varios grupos.

Odonatos: (*Sympecma fusca*, *Ischnura graellsii*, *Enallagma cyathigerum*, *Cercion lindenii*, *Anax imperator*, *A. parthenope*, *Hemianax ephippiger*, *Crocothemis erythraea*, *Diplacodes lefebvrei*, *Orthetrum cancellatum*, *Selysiothemis nigra*, *Sympetrum fonscolombei*, *Trithemis annulata* y *Erythroma viridulum*).

Efemerópteros: (*Cloeon cognatum*, *C. inscriptum* y *Caenis luctuosa*).

Plecópteros: (*Nemoura cinerea*).

Coleópteros: (*Hygrobia tarda*, *Coelambus confluens*, *Hygrotus inaequalis*, *Rhantus pulverosus*, *Berosus sp.* y *Helochares sp.*).

Tricópteros: (*Hydropsyche sp.*).

Heterópteros: (*Micronectasp.*, *Pleaminutissima*, *Anisops sp.*, *A. sardea*, *A. cf marazonofi*, *Cymatia rogenhoferi*, *Corixia panzeri*, *Sigara selecta*, *Naucoris maculatus* y *Mesovelvia vittigera*).

De entre todas las comunidades faunísticas, el grupo mejor conocido y representado lo constituye el de la avifauna, la comunidad de aves acuáticas la más destacable en número de especies e individuos. Estas zonas cumplen un papel importante en la migración de un gran número de especies ya que sirven como puntos de descanso y refugio en sus largos periplos entre los cuarteles de invernada y los núcleos de reproducción. En este sentido, la progresiva desaparición de zonas húmedas que históricamente se ha venido produciendo hace que las que aún queden sean vitales para las rutas migratorias de múltiples especies.

Si bien cada uno de los humedales incluidos en este Plan presenta características ecológicas específicas (dependientes de factores como estacionalidad, salinidad, superficie, volumen de agua, estructura de la columna de agua, aportes hídricos, origen, etc), desde el punto de vista de la avifauna, las diferencias entre estos humedales no parecen ser significativas. Estas diferencias, probablemente se explican mejor como una respuesta a variaciones estacionales (nivel de agua, estado de otros humedales fuera del ámbito del Plan, movilidad de las aves, etc) más que a la existencia de comunidades de aves claramente diferenciadas y específicas para cada laguna o embalse. Las reducidas dimensiones de las Reservas y Parajes Naturales así como la proximidad entre estos espacios (especialmente desde el punto de vista de especies con una enorme capacidad de desplazamiento como es el caso de las aves) recomiendan que el análisis de las comunidades de aves se haga de forma global para el conjunto de estos espacios naturales protegidos.